

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) y la autonomía universitaria

GALO BURBANO LÓPEZ

Doctor en Derecho de la Universidad Externado de Colombia, magíster en Ciencia Política de la Universidad de los Andes, profesor de la Maestría en docencia e investigación universitaria Universidad Sergio Arboleda. Consultor del IESALC-UNESCO.
E-mail: galoburbano@gmail.com

The Latin American Universities and the Caribbean Union (UDUAL) and the university autonomy

Resumen

En un trabajo sobre autonomía y legitimidad en la universidad pública latinoamericana, dos redes universitarias sobresalen por su sentido y alcance regional, por su vinculación con las universidades públicas, particularmente con las que son objeto del proyecto ALESAL: por el compromiso con la autonomía, la UDUAL, y por las perspectivas de futuro, la Red de Macrouiversidades Públicas de América Latina y el Caribe. La primera muestra una historia de realizaciones de más de sesenta años y una preocupación permanente por la autonomía universitaria, y como tal nos limitaremos a considerarla. La segunda, concebida como un proyecto interinstitucional para responder conjuntamente a los desafíos del siglo XXI, por no mostrar todavía muchas realizaciones no hará parte de esta presentación.

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) es la única entidad asociativa universitaria de nuestra región que ha tenido desde su origen hasta el presente vinculadas a las universidades públicas más representativas, entre ellas la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de São Paulo, la Universidad de Buenos Aires, y la Universidad Nacional de Colombia. La Universidad de Chile mantuvo su afiliación desde el surgimiento de la unión hasta hace unos años.

Palabras claves: autonomía, legitimidad, universidad, educación superior, desarrollo, sociedad.

Abstract

Abstract. In a work on autonomy and legitimacy in the Latin American public university, two university nets stand out due to their orientation, regional scope and autonomy commitment: first, UDUAL, which its organization shows a history of accomplishments over sixty years and an abiding concern for autonomy. In the other hand is the Latin American and Caribbean Larger Public Universities Net, conceive as an inter- institutional project that pretends to response to XXI century challenges, which is not going to be a part of this paper due to its scarce results until now.

The UDAL is the region's only university organization that from its beginning have had the participation of the most representative Latin American public universities, such as the National Autonomous University of Mexico, São Paulo University, Buenos Aires University and the National University of Colombia. Until a few years ago, the University of Chile was a part of the UDAL.

Key words: autonomy, legitimacy, university, high education, development, society.

Formación de la UDUAL

La UDUAL surgió a finales de la década de los cuarenta del siglo XX como resultado de un movimiento universitario mundial orientado a la búsqueda del intercambio y cooperación académica. Los encuentros interinstitucionales alrededor de temas interés común se pusieron a la orden del día, entre los que se destacan: el de las universidades de la Commonwealth realizado en 1912, el de las universidades europeas de 1921 que contó el auspicio de la Sociedad de las Naciones, el Internacional de La Habana de 1930 y la Conferencia Internacional de París sobre los “Problemas de la universidad” de 1937. Posteriormente, con la creación de la UNESCO, se continuó el proceso y se organizaron las reuniones de Utrecht y de Niza, que en 1950 acordó la constitución de la primera Asociación Internacional de Universidades con ese nombre, que es hoy la de mayor cobertura global y tiene su sede en París.

Por otra parte, en América Latina, a partir de la Reforma de Córdoba (1918), se desató un movimiento universitario regional alrededor de principios como la autonomía, la responsabilidad de las universidades frente al cambio social y el cogobierno, que dio lugar al acercamiento entre ellas y a reformas de estas instituciones en un buen número de países.

En 1948 se efectuó el primer encuentro centroamericano de universidades en San Salvador, en el cual se constituyó el Consejo Universitario de Centro América, hoy denominado CSUCA. Allí se acordó la construcción coordinada de un desarrollo universitario público subregional y la convocatoria de un congreso universitario latinoamericano en Guatemala para el año siguiente, que dio lugar a la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

En el congreso constitutivo de la UDUAL, convocado en 1949 por las directivas de la Universidad San Carlos de Guatemala y los auspicios del entonces presidente de esta República, Juan José Arévalo, participaron los rectores de las principales universidades de nuestra región y auspiciaron con su presencia la creación de la nueva organización representantes de universidades de Estados Unidos y Europa y delegados de la UNESCO y la OEA.

El acuerdo sobre el establecimiento de la Unión de Universidades de América Latina recoge los temas educativos y culturales de interés común en esos años y tiene las siguientes finalidades:

Promover el mejoramiento y afirmar y fomentar las relaciones de las universidades latinoamericanas entre sí y de estas con otras instituciones organismos como la UNESCO y la OEA.

- Propender por la orientación, coordinación y, en lo posible, unificación básica de la organización académica y administrativa de las universidades de Latinoamérica, sin perjuicio de conservar e incluso acentuar las diferencias propias del medio en que actúan.
- Organizar el intercambio de profesores, alumnos, investigadores y graduados, así como el de publicaciones, estudios y materiales de investigación y enseñanza.
- Propender por la implantación y fortalecimiento en todas las universidades latinoamericanas de los principios universitarios, las libertades de investigación y de cátedra, y plena autonomía.
- Contribuir a la realización de los ideales de unidad de América Latina y de los postulados de organización democrática, respeto a la dignidad humana y justicia social.

Primeras acciones

A partir de la constitución de la UDUAL se crearon en ella comisiones de trabajo permanente, una de las principales se denominó “Orientación y funciones de las universidades latinoamericanas, sus relaciones con el Estado, autonomía universitaria”, que subsiste hasta nuestros días. La conformación de esta comisión resultaba pertinente, dada la importancia de la autonomía como principio filosófico y político, y como una forma de responder por la vida de estas instituciones en nuestra región, en la que a fines de la década de los cuarenta y comienzos de los cincuenta surgen regímenes políticos comprometidos con el conservadurismo y propensos al autoritarismo y a las constantes crisis democráticas. La intervención gubernamental en las universidades estaba al orden del día, y esto explica por qué, desde el inicio de la unión universitaria en congresos o asambleas, en consejos directivos y en la Secretaría General de la UDUAL, se emiten declaraciones o comunicados en defensa de las libertades académicas, entre ellas la de cátedra e investigación, se reivindica el principio de autonomía y se condena a los gobiernos interventores (Del Pozo, 1976; Cordera, 2007).

La UDUAL tuvo continuidad desde su creación en medio de las dificultades. Dos años después del primer congreso, en 1951, se celebró en México un encuentro extraordinario, presidido por el rector de la UNAM, con motivo del cuarto centenario de la UNAM, en el que se reafirmaron los principios establecidos en la reunión de Guatemala en 1949. Posteriormente, en 1953, se realizó el segundo congreso ordinario en Santiago de Chile, en el que nuevamente se pone de presente la importancia de la autonomía universitaria y al

que concurrieron universidades de toda la región. Entre los asistentes sobresalen intelectuales y académicos reconocidos como Juan Gómez Millas, Rector anfitrión de la Universidad de Chile; Nabor Carrillo, rector de la UNAM; Pedro Calmón, rector de la Universidad de São Paulo; y Evaristo Medrano y Carlos Beristo de la Universidad de Buenos Aires.

La situación política de Guatemala durante la década del cincuenta merece una especial mención por su incidencia sobre la autonomía en ese país y en toda la región. El Estado que propició el primer congreso latinoamericano de universidades y la creación de la UDUAL, que tuvo presidentes de la República como Juan José Arévalo y su sucesor, Jacobo Arbenz, de reconocidas ejecutorias democráticas en defensa de la autonomía, padeció la reacción de grupos internacionales económicamente poderosos ligados a Estados Unidos, como la United Fruit Company, que no toleraban las reivindicaciones económicas de los trabajadores centroamericanos, la tolerancia de los gobiernos y la simpatía de los universitarios hacia esas causas. Como consecuencia de ello, el presidente Arbenz fue obligado a presentar renuncia ante el avance de las fuerzas militares y paramilitares que llevaron al coronel Castillo Armas al gobierno de ese país en 1954. Con ello se afectó la vida universitaria en Centroamérica y en toda la región, y comenzó una enorme ola de represión que se volvió crónica y que en buena medida subsiste hasta nuestros días.

Además de Guatemala, El Salvador y Nicaragua tuvieron gobiernos autoritarios cuyas intervenciones en las universidades fueron frecuentes, especialmente acentuadas en este último durante los largos años de dictadura del general Anastasio Somoza. En Suramérica sobresalieron algunos gobiernos militares como el del general Pérez Jiménez en Venezuela y de Juan Domingo Perón en Argentina. Brasil venía de un largo gobierno ejercido por el presidente Getulio Vargas, quien dominó el panorama político de ese país desde 1930 a 1945. En Colombia, Ecuador y Perú, los gobiernos coexistieron con las universidades nacionales intervenidas y la vida académica en grave riesgo. Los problemas en toda la región aumentaron por la intervención directa de los presidentes, que pretendían el nombramiento de rectores de su confianza y la exclusión de profesores y estudiantes adversos a sus políticas.

Durante la década de los cincuenta, a pesar de la acción gubernamental, las universidades continuaron desarrollando su tarea académica y propiciaron políticas hacia un mayor acercamiento entre ellas, en la perspectiva de la integración latinoamericana. La

UDUAL siguió adelante en su proceso de consolidación en medio de dificultades y fue un excepcional escenario para reuniones de rectores de las principales universidades públicas y privadas de nuestra América, quienes se congregaron en los espacios de esta organización: asambleas generales y consejos ejecutivos en Santiago de Chile (1953), Buenos Aires (1959) y México (1960), en los cuales la autonomía estaba a la orden del día.

La acción de la UDUAL fue de buen recibo por la mayoría de las universidades de la región y en algunos casos sus pronunciamientos sobre la situación política educativa y de defensa de la autonomía universitaria obtuvieron respuestas positivas de parte de los gobiernos nacionales; sin embargo, en algunos países e inclusive en algunas instituciones universitarias se recibieron con molestia, temor o rechazo.

México aparecía como un país excepcional por su vida democrática y por la fortaleza de su institución educativa mayor, la UNAM. Por ello, la UDUAL encontró apoyo en ella para sus reuniones, comunicaciones, etc., en medio de un panorama universitario latinoamericano difícil.

La década de los sesenta

La década de los sesenta fue igualmente crítica. Es un periodo de profundas crisis económicas y políticas, en el que reaparecen gobiernos dictatoriales, represivos, autoritarios, con intervenciones directas en la vida de las universidades, que motivaban la suspensión de sus actividades y hasta el encarcelamiento de sus directivos, profesores y estudiantes. A propósito de lo expresado, Efrén del Pozo, secretario general de la UDUAL en ese momento, refiriéndose a las dificultades de los años sesenta, dice:

[...] es indudable que el problema de la autonomía universitaria vuelve a ser de trascendental importancia, deben buscarse los recursos operantes que puedan ayudar a instituir y salvaguardar los principios esenciales para la vida académica y la libertad de pensamiento de expresión. (Del Pozo, 1976:148)

Fue notorio el deterioro democrático y el ejercicio autoritario de gobiernos como los de Argentina, Brasil, República Dominicana, Ecuador y Perú. Igualmente preocupante resultó el desarrollo y aplicación de políticas por parte de Estados Unidos y de organismos internacionales, como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que extendieron sus programas de cooperación e inversión provocando una reacción adversa de sectores intelectuales, aunada a

la reacción de estudiantes y trabajadores sindicalizados, que terminó afectando la actividad académica. Las universidades colombianas son un ejemplo de ello; la difícil situación universitaria provocó singulares movimientos estudiantiles de alcance nacional a mediados de esta década. Otro ejemplo, en Argentina, la ocupación militar de varias universidades públicas generó conmoción nacional e internacional, y dio lugar al envío de comunicaciones de rechazo a la intervención, entre ellas las de la UDUAL, en las que se indica que la violencia del Gobierno ejercida en las casas de estudio lastimaba la autonomía universitaria, condición esencial de la vida de estas instituciones y de tanta importancia para la cultura, la educación, la ciencia y el desarrollo de nuestros pueblos (Martínez, 2002).

Los problemas políticos de la región, el carácter democrático de los gobiernos mexicanos y las fortalezas de la UNAM, como se expresó anteriormente, motivaron el traslado de la sede de la UDUAL a la Ciudad de México. Los directivos universitarios de ese país entendieron, desde los inicios de los cincuenta, la conveniencia de apoyar a la nueva organización asociativa ofreciendo la cooperación y las instalaciones de la UNAM, para que desde ella se desarrollará el trabajo de coordinación y secretaría, esto explica por qué desde 1967 se acuerda la ubicación de la sede de la UDUAL en la ciudad universitaria de la capital mexicana.

En ese panorama adverso para la autonomía universitaria, la UDUAL mostró especial actividad durante esta década, al punto de convertirse

[...] en una fuente de manifiestos en contra de las intervenciones militares en las universidades y la detención de maestros y estudiantes que hacían movilizaciones a favor de justicia social y democracia en sus países [...], los telegramas iban dirigidos al presidente de la República solicitando restablecer la autonomía universitaria, pidiendo información y garantías de integridad física de universitarios desaparecidos o pidiendo una investigación sobre la muerte de profesores, todo ello a petición de universidades afectadas, de asociaciones nacionales y subregionales. (Ídem, 45)

En 1963, la Universidad Nacional de Colombia fue la sede de la cuarta Asamblea General de la UDUAL, en la cual, además de pasar revista a la situación universitaria latinoamericana y considerar perspectivas para su modernización y desarrollo, se adoptaron medidas relacionadas con el mejor funcionamiento de la organización. Su presidente hasta entonces, el rector de la Universidad de Buenos Aires,

Risieri Frondizi, en su informe de labores ante los asistentes, pone de presente el difícil momento que atraviesa la vida de nuestra región y sus instituciones, con conflictos universitarios en Santo Domingo, Cuba y Ecuador, ante los cuales la UDUAL había expresado su rechazo a las formas de intervención. La reunión concluyó con diversos acuerdos relacionados con el desarrollo universitario latinoamericano, de apoyo a la autonomía, de impulso a los encuentros colaborativos y con la elección, como presidente de la organización, de Hernando Morales Molina, rector de la Universidad Nacional de Colombia.

Durante los años sesenta, la UDUAL se constituyó además en el centro receptor de las declaraciones o comunicados de las universidades afiliadas y de las asociaciones nacionales o subregionales sobre el tema; con ello se propició el aumento de la cooperación y la solidaridad latinoamericana ante las destituciones y expulsiones de directivos, profesores y estudiantes. Inclusive en Lima, en 1967, durante la quinta asamblea de la organización, dada la situación tan difícil por las violaciones frecuentes de la autonomía, se acuerda asumir una actitud de vigilancia universitaria permanente. Para ello se crea una comisión especial “conformada por los rectores con el fin de promover y salvaguardar los principios de libertad académica, de gobierno y organización jurídica” (ídem, 46).

La UDUAL explicaba el ataque de los gobiernos autoritarios hacia las universidades como la clara agresión hacia una de las únicas instituciones que era capaz de producir reflexiones críticas acerca de la realidad nacional y que luchaba en contra de los privilegios de algunas clases sociales y la injusticia en general. (Ídem, 47)

La década de los setenta

Durante los años setenta continua la agudización de la crisis política y las dificultades económicas de la década anterior, por ello se pretendió desde sectores de la dirigencia de cada país un replanteamiento en la misión de las universidades, motivado por razones externas interesadas en el desarrollo comprometido con la modernización y propicio con la inversión extranjera. A comienzos de esta década se denuncian casos de grave violación a la autonomía en instituciones del Ecuador, como en la Universidad Central de Quito y en la Universidad de Guayaquil; en Centroamérica, en la Universidad San Carlos de Guatemala; y en Venezuela, en las universidades públicas, ante lo cual la UDUAL puso nuevamente de presente que su deber es la

[...] búsqueda de autonomía, libertad y progreso en la América

nuestra, mediante la unión de sus instituciones y de sus hombres, además de luchar por nuestra independencia, autodeterminación, revisar nuestras estructuras y nuestro trabajo adaptándolos a las demandas actuales. Que nuestras universidades respondan a las necesidades sociales y al mismo tiempo mantengan la vigencia de los valores permanentes de la humanidad. (Del Pozo, 1976:257)

Los primeros casos de intervención y de violación de la autonomía universitaria en esta década se presentaron en Nicaragua, República Dominicana, Venezuela, Uruguay y El Salvador. En 1972, como consecuencia del golpe militar en Bolivia, se ordena la clausura de todas las universidades y el encarcelamiento de profesores. En Colombia, la crisis universitaria se agudiza y provoca un movimiento nacional de ondas repercusiones en la vida estudiantil y política, conocido como la “crisis del 71”. El caso de Chile es excepcional por los niveles de violencia, repercusión y alcance político. Un país de tradición democrática padece un golpe militar en 1973, año en que asume por la fuerza el general Augusto Pinochet la Presidencia de este país y de inmediato considera indispensable la intervención en las universidades. Como consecuencia de ello son removidos todos los rectores, detenidos profesores y estudiantes, generando un nuevo régimen político y universitario de características dictatoriales. De inmediato, la UDUAL insta a las universidades afiliadas de América a solidarizarse con las chilenas. Además, solicita a los gobiernos latinoamericanos y a sus instituciones para que ofrezcan asilo y trabajo a profesores y estudiantes desplazados (Martínez, 2002).

Se dice que los años setenta fueron de penuria económica en los países de América Latina, de dificultades financieras para los gobiernos y con ellas para las universidades públicas. Estos hechos afectaron a la UDUAL, por la reducción de los pagos de las cuotas anuales de sostenimiento por parte de las instituciones afiliadas. A pesar de esta situación, la Universidad Nacional Autónoma de México, con su rector a la cabeza, Guillermo Soberón, responde con el ofrecimiento de apoyo a la organización regional por la tarea que adelanta en procura del desarrollo universitario latinoamericano y en defensa de la autonomía, y como muestra de ello se ordena la construcción de un edificio ubicado en la ciudad universitaria de la capital mexicana, que se convertirá en la sede física de la UDUAL hasta nuestros días (Del Pozo, 1976).

Los conflictos universitarios de los años setenta tuvieron las mismas raíces de los de los años sesenta, muchos de los cuales estuvieron

ligados a la crisis provocada por los golpes militares o los gobiernos autoritarios. Una breve descripción de ellos puede resultar ilustrativa: en Bolivia, el ejército, por orden del presidente golpista Hugo Bánzer Suárez, ocupa con violencia la Universidad de San Andrés y posteriormente clausura la totalidad de las universidades bolivianas.

En México, primero el 2 de octubre de 1968 y después en junio y julio de 1971, los estudiantes son asesinados con lujo de cinismo y violencia. En Chile, hacia 1973, tras el golpe militar de Pinochet en contra del gobierno de Allende, se destituyen arbitrariamente a todos los rectores de las universidades sustituyéndolos por militares, y así, la lista de las universidades latinoamericanas violentadas y clausuradas se vuelve interminable. (Martínez, 2001:97)

Es de especial interés en lo que culturalmente representa el caso del Ecuador, país en el cual, el 23 de junio de 1970 y por orden del presidente José María Velasco Ibarra, el ejército ocupa los predios de las Universidades Central, de Guayaquil y Loja, con el pretexto gubernamental de organizarlas y renovar sus estatutos. La situación se agravó por los actos de violencia que incluyeron explosiones en edificios universitarios y el de la editorial de la Central.

[...] con motivo de estos acontecimientos, el escritor colombiano Gabriel García Márquez dirigió una irónica carta al presidente de ese país en el que pacientemente le explica la causa de los movimientos juveniles: no importa que en ese ejercicio universal de la cultura, de pronto halla individuos con ideas extrañas con manos de sangre, es natural señor y usted lo comprenderá, es en el siglo que nos ahoga, es la desesperación del hambre, de la soledad, de años de esclavitud que todavía vivimos. (Ídem, 98)

A propósito, Manuel Agustín Aguirre, rector de la Universidad Central, decía:

[...] naturalmente la universidad, testimonio consciente y vivo estaba allí, y había que eliminarla. La táctica de siempre: el llamado ardoroso y exaltador de las fuerzas armadas salvadoras de la patria, el orden. La civilización y la cultura, amenazadas por la universidad, subversiva, anarquizante y guerrillera. (Ídem, 99)

Es interesante mencionar lo que a propósito de la universidad latinoamericana de ese momento escribe el profesor Orlando Alborno, quien señala la paradoja de una universidad pública en crisis, cuestionada por la sociedad y algunos sectores sociales, y el

surgimiento de las universidades privadas, vinculadas con diversos grupos de poder

[...] que tenían como principal característica y objetivo formar estudiantes en los principios ideológicos que beneficiaban a la institución que los apoyaba, es decir, se trata de un modelo profesionalizante en el plano académico y de despolitización. Esta última le permitía mantenerse al margen del compromiso y demanda sociales, y por lo tanto, libre de interrupciones y paros, lo que garantizó su estabilidad y una pretendida superioridad académica con respecto a la universidad pública. (Ídem, 98)

La década de los ochenta

La década anterior concluyó con el fortalecimiento de algunos regímenes militares, como el argentino, que extendió su dominación hasta 1983. Es de mencionar que en 1980, por decisión del Gobierno, quedó abolida oficialmente la autonomía universitaria y se designó a un capitán de Navío de la Armada Argentina como delegado militar para ejercer la rectoría de la Universidad de Buenos Aires. En Chile se mantuvo el gobierno encabezado por el general Pinochet. En El Salvador, Guatemala y Bolivia continuaron ejerciendo la Presidencia militares que ocasionaron no pocos conflictos en las universidades.

Esta problemática política repercutió en la organización y funcionamiento de las universidades, creando en algunos países condiciones propicias para el control gubernamental de los conflictos internos, lo que dio lugar a reformas universitarias de especial relevancia legal, que procuraron la conservación del orden público interno y lesionaron la autonomía académica. En Colombia, por ejemplo, la reforma universitaria de los ochenta representó una respuesta política estatal a las alteraciones constantes del orden público interno, motivadas en buena medida por las protestas estudiantiles y profesoras. Esa reforma está contenida en los decretos extraordinarios 080, 081, 082 y 083 de 1980, que pretendieron organizar la educación superior como un sistema constituido por el conjunto de instituciones y programas de este nivel, con una autonomía académica relativa, control permanente y dirección gubernamental. La inspección y vigilancia otorgada por la Constitución del país al Gobierno para velar por la calidad de la educación superior se ejerció en la práctica a través del Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior (ICFES), establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación, que tenía la facultad de autoriza el funcionamiento y aprobación de los programas académicos. La única institución excluida de ese control es

la Universidad Nacional de Colombia por el alcance de su autonomía, garantizada desde 1936 por una especial ley orgánica.

Argentina, durante esta década, recuperó el orden institucional con el triunfo del Partido Radical y la elección del presidente Raúl Alfonsín en 1983, y con él las universidades desarrollaron en libertad su autonomía académica. En Chile, con la terminación de la dictadura del general Pinochet, se produjo un progresivo retorno a la vida democrática y a la actividad universitaria autónoma, y es motivo de una expresión satisfactoria de los universitarios latinoamericanos que aparece recogida en las reuniones de la UDUAL. Para entonces se ha producido un crecimiento masivo de la matrícula estudiantil en casi todos los países de América Latina, con una considerable disminución de la gratuidad, un aumento de los aranceles o valores de matrícula en las instituciones educativas públicas y un aumento creciente de las instituciones de educación superior privadas.

Durante esta década, la UDUAL continuó como una institución de referencia y apoyo frente a los abusos de los gobiernos autoritarios en las universidades. A manera de ejemplo, en el Consejo Ejecutivo de esta organización, efectuado en 1981, se expresó:

Nos es notorio que las circunstancias presentes conducirían a un mundo cada vez más agresivo, con auge en el militarismo y los conflictos ideológicos, en el que habrán más presiones sociales intensas, predominio de la ciencia, búsqueda e incremento del desarrollo tecnológico, incremento de la población, etc., hechos todos a los que debemos pronunciamos como universitarios del mismo modo que aferrarnos a una mayor unidad de América Latina, con los que nos protegeríamos de los intereses extraños y las fuerzas de disolución que actúan y de las que puedan surgir en todos los niveles de nuestras sociedades. (Ídem, 55)

En estos años, como ocurrió durante las décadas de los sesenta y setenta, la UDUAL, además de rechazar las intervenciones, expresar su solidaridad y apoyo a las universidades, llegó al punto de solicitar informes a las autoridades nacionales de los hechos de violencia ocurridos en los países con gobiernos que hicieron de la violencia un ejercicio constante, y por ello las voces académicas de la UDUAL llegaron a pedir la intervención de la ONU y de la OEA.

A propósito de lo anterior, en la UDUAL se empezaron a promover reuniones para atender los problemas derivados de las constantes violaciones a la autonomía. A comienzos de los ochenta, con el liderazgo de los directivos de la UNAM, se organizó el Congreso sobre

el “Significado y esencia de la autonomía universitaria”, que permitió analizar la situación de las universidades y los países de nuestra América, formular una doctrina autonómica y establecer mecanismos para su defensa. Fue en todo caso un periodo en donde la reflexión y la crítica resultaron fundamentales. Es interesante apreciar cómo se intensificó también la cooperación universitaria y la de organismos internacionales que trabajan y apoyan el desarrollo económico, social, cultural y educativo, junto a la integración de nuestra América. Entre ellos se mencionan la UNESCO, el SELA, la OEA y la CEPAL.

Es de mencionar cómo, a partir de la décima Asamblea de la UDUAL realizada en septiembre de 1989, se acogió con interés la iniciativa de impulsar la evaluación universitaria para mejorar la calidad académica y obtener una mayor legitimidad, promoviendo para ello la autoevaluación, considerada necesaria para las universidades y conveniente en su adopción programática por esta asociación.

Los años noventa

En el informe de Secretaria General de la UDUAL a comienzos de la década de los noventa se indica que la

[...] finalidad de velar por la autonomía universitaria y protestar cuando esta no ha sido respetada sigue siendo válida y como tal debe guiar las acciones de la organización, sin descuidar la tarea orientada al mejoramiento de la calidad. (Declaración de Quito, 1991:64)

En esta reunión se aprobó la conveniencia de reformar los estatutos de la UDUAL para reforzar el compromiso de integración latinoamericana, habida cuenta de la identidad de nuestra cultura y objetivos regionales comunes; ante el impulso de los encuentros universitarios subregionales se acordó la conveniencia de promover el desarrollo subregional y regional. Este encuentro es el primero de la organización interinstitucional, en el cual se plantea como inevitable el proceso de globalización y se encuentra conveniente ir previendo la adopción de las nuevas aplicaciones científicas, tecnológicas en la educación con el apoyo en la nueva red de información computarizada (Internet).

A comienzos de la década del noventa, en los diferentes foros académicos programados por la UDUAL, como en sus asambleas trianuales o en sus consejos, se examinan y adoptan los temas universitarios incluidos en las agendas de los organismos multilaterales de mayor influencia y alcance como la UNESCO, el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo. En ese sentido se acogen con interés los procesos políticos y estratégicos promovidos sobre la educación superior en la región

promovidos por el IESALC-UNESCO, que culminan en las conferencias regionales de La Habana (1996) y Cartagena de Indias (2008).

Por el alcance de las reformas resulta pertinente referirse a los “Apuntes para la agenda de la universidad latinoamericana (Las reformas necesarias)” presentados por Rafael Cordera Campos, secretario general de la UDUAL en la Universidad del Rosario (Argentina, septiembre de 2008), en donde afirmó:

[...] es preciso reconocer que, a la luz de la particular situación de América Latina y el Caribe dentro del mundo globalizado y de la sociedad del conocimiento, las instituciones de educación terciaria se encuentran en la tesitura de realizar tareas de una exigencia superior a las que tradicionalmente habían hecho [...] el predominio de las grandes empresas globalizadas y su interés mercantil tiene que tener una respuesta latinoamericana; el control social de la producción científica y tecnológica es ya una asunto vital [...] no puede negarse que las circunstancias adversas pueden remontarse, ni dejar de reconocer el papel estratégico que desempeña la educación superior para acceder al desarrollo sustentable, promover la solidaridad regional y la inclusión social como lo señala uno de los enunciados obtenidos en la Declaración de la CRES 2008, como parte de los compromisos sociales de la educación superior. (Cordera, 2008:72)

La primera década del siglo XXI

A partir del año 2000, la autonomía y la reforma universitaria vuelven a ser temas centrales de la universidad y de la UDUAL, y resulta conveniente hacer referencia a lo expresado por Rafael Cordera Campos en el editorial de la revista *Universidades* (n° 36, enero-abril de 2008), en el cual se dice que en Consejo Superior de esta institución –efectuado en la Universidad Nacional de Córdoba en el 2007– se decidió, con ocasión del nonagésimo aniversario de la Reforma de Córdoba, reafirmar el compromiso de respetar los principios logrados por los reformistas el 15 de junio de 1918, entre los cuales sobresale la autonomía y el compromiso con la transformación de la sociedad, rendirles permanente homenaje y declarar el año 2008 como el de la Reforma Universitaria.

En ese editorial de la revista mencionada, se reitera:

Desde su nacimiento, la UDUAL definió su vocación por la defensa de la autonomía universitaria. La Comisión de Defensa de la Autonomía es, desde entonces, una comisión emblemática. Hablar de la autonomía hoy es dejar de subrayar aquellos tiempos en que se le

violaba por la vía de la irrupción de la fuerzas públicas, generalmente sin respaldo alguno de la ley, para adentrarse en los sutiles terrenos de la asignación de presupuestos y las regulaciones estatales o gubernamentales de diferente tipo y calidad.

La autonomía no ha sido considerada en la UDUAL como un tema aislado, por eso se señalan a continuación otros campos de interés en el desarrollo de la UDUAL que contribuyen a la legitimidad de las instituciones universitarias. En los puntos mencionados aparece, por ejemplo, la preocupación por la extensión. Al respecto, Cordera insiste en que la universidad latinoamericana necesita reformarse y arribar a una ambiciosa y exitosa reforma universitaria que altere su inercia y modifique su estatus académico, normativo y administrativo. La reforma debe cubrir tres aspectos:

[...] lo que concierne a los cambios internos para dar lugar a la superación de la actual condición académica. Establecer un nuevo concepto de la extensión y ampliar su campo de acción en el entendido de que en la sociedad están presentes grandes núcleos poblacionales que se encuentran en situación de pobreza, marginalidad y segregación. Se trata, ni más ni menos, de plantearse la reformulación de los nexos con la sociedad, sin abandonar lo que es hoy por hoy dominante, la difusión cultural. El tercer aspecto es la revisión de sus relaciones con el poder, es decir con el Estado, parece que aquí deben considerarse, al menos, los temas relativos al financiamiento, la evaluación institucional, la rendición de cuentas. (Ídem, 73)

Iniciado ya el siglo XXI, el eje fundamental del cambio debe ser la investigación, con el fin de poner en el centro la producción de conocimientos, que a su vez sirva de soporte a las actividades académicas en las demás funciones sustantivas, como lo son la docencia y la extensión, de ahí la importancia de la universidad de investigación, perspectiva en la que se encuentran las cinco universidades objeto del proyecto ALESAL.

En el número 37 de la revista de la UDUAL *Universidades* se vuelve a incluir en su contenido el tema de la autonomía, por su importancia y actualidad, relacionándolo con calidad e internacionalización como elementos académicos para la integración de América Latina y el Caribe, siguiendo para ello con los lineamientos de política de la UDUAL, en una juiciosa presentación de Rafael Cordera Campos y Roció Santamaría Ambriz, que se ubica además en la perspectiva prevista y acordada en la CRES 2008.

En el transcurso de las dos últimas décadas, la UDUAL ha tenido

la oportunidad de ser coautora y participe del acontecer universitario latinoamericano y caribeño, e inclusive mundial, no solamente a través de sus documentos, iniciativas y presencia de sus representantes en los diferentes foros, proyectos y acuerdos sobre el presente y el futuro de la educación superior en América Latina y el Caribe, sino, como se ha dicho, es la asociación o red más reconocida por sus trabajos relacionados con la autonomía. Al respecto, el investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, Axel Didriksson, en un reciente trabajo sobre “La universidad pública latinoamericana desde su autonomía”, expresa:

La UDUAL es uno de los preclaros símbolos de la autonomía de la región. No existe otro organismo con esta historia y con este futuro, vinculado estrechamente al devenir universitario que ahora está de nuevo posicionándose en el acontecer contemporáneo y que darán, ambos, mucho de que hablar. (Didriksson, 2007:17)

El autor antes mencionado pone de presente que hemos llegado en nuestra región a un punto en extremo pelagroso, porque

[...] estamos en el umbral de la indefinición y del pragmatismo economicista, en donde a la ramplona privatización que no se compromete con la investigación, con la organización de una nueva oferta de carrera ni con la difusión de la cultura, se le está sumando una tendencia a la comercialización sustentada en los recientes acuerdos de la OMC, que ha abierto al cien por ciento el mercado de los servicios educativos del país, para la llegada de decenas de empresas e-learning, de educación abierta y a distancia, algunas supuestamente virtuales, pero que son en su gran mayoría de carácter mercantilista y de muy dudosa calidad, operando bajo la forma de empresas de lucro. (Ídem,18)

Para Didriksson:

La universidad latinoamericana, la pública, debe pensar y emprender la construcción de un escenario diferente, absolutamente alternativo al actual y, por supuesto, que piense en poner en marcha una nueva reforma universitaria, la del siglo XXI. (Ídem, 19)

En el estudio antes referido,

[...] se convoca a reflexionar sobre las tendencias que están redefiniendo la universidad del futuro, desde la orientación de una universidad comprometida con su autonomía, con su pertinencia relacionada con la calidad, pero sobre todo con su historia y con

la vigencia de mantener los conocimientos que se producen y se transfieren desde su sentido público y de beneficio social. Se apuesta a que el otro escenario, el que aparece como dominante, no logre imponerse en serio. Esto hace que el tema central de la agenda para la educación universitaria pública sea el de la transformación con un sentido como el que aquí se ha mencionado, para alcanzar la vigencia y la implantación de un escenario de universidad de innovación con pertinencia social. (Ídem, 23)

Además de la necesidad de las universidades de ser autónomas y desde allí replicar con un nuevo esquema de reforma sustantiva, debemos proponer, impulsar y luchar por la constitución de un nuevo paradigma de Estado, un nuevo esquema de desarrollo, un nuevo modelo de sociedad, más justo, equitativo, igualitario, libertario y de bienestar para todos (ídem).

En otro estudio complementario, elaborado con motivo de los sesenta años de la UDUAL, Fernando A. Arruti Hernández dice:

[...] al finalizar la primera década de este siglo, los retos potenciales que tiene la educación superior en América Latina y el Caribe y por ende la actuación de la UDUAL, son numerosos, variados, viejos y nuevos dilemas. De qué sirve que la UDUAL considere la educación como un bien público y social, si la participación del Estado para que este precepto se cumpla es insuficiente, sin su compromiso definido todo esfuerzo será incompleto. Y lo será también si la UDUAL no influye de manera importante para promover los cambios que requiere el quehacer universitario de América Latina y el Caribe (Arruti, 2009:39)

En el número 45 de la revista *Universidades* se desarrolla otro tema igualmente relacionado, “Responsabilidad social: eje de la transformación de la universidad en la era de la globalización”. Allí se observa el cambio cualitativo en la noción de responsabilidad social universitaria que no es solo la correspondencia con el sector productivo y tampoco la perspectiva social-institucional, sino

[...] la articulación entre las necesidades sociales e individuales que se busca satisfacer con la educación superior y lo que realmente se llega a alcanzar, aunada aspectos como la socialización, desarrollo humano, legitimación, formación cultural de extensión y servicios. (Herrera, 2010:26)

En otros términos, como se mencionan en la editorial de la revista citada:

[...] el eje de la transformación de la universidad latinoamericana y caribeña tendrá que ser la responsabilidad social universitaria, expresada en el diseño de alternativas dirigidas a garantizar la inclusión social y el mejoramiento del bienestar genérico de la región. (Ídem)

En 2010, el tema de autonomía ha vuelto a ponerse a la orden del día por el impulso de políticas populistas de parte de gobiernos como los de Venezuela, Bolivia y Ecuador, o desarrollistas en otros países que han afectado la vida de las universidades o inclusive acciones coyunturales, como en Costa Rica y México. Al comenzar ese año, rectores y directivos universitarios congregados en Lima, entre ellos las autoridades de la UDUAL, acordaron un pronunciamiento sobre la situación de las universidades de nuestra región afectadas por situaciones que afectan o tienden a afectar la autonomía universitaria por parte de los Estados.

Como hemos señalado, Centroamérica ha sido un escenario de conflicto permanente de las relaciones de los gobiernos con las universidades y, el año pasado, en Costa Rica, Nicaragua y Honduras surgieron dificultades de tal magnitud que las universidades públicas de esos países, a través de sus rectores, emitieron pronunciamientos en defensa de la autonomía que aparecen registrados en comunicados difundidos por la UDUAL e inclusive recogidos en sus publicaciones institucionales.

Recientemente, el tema de la autonomía universitaria se ha puesto sobre la mesa con motivo de la acción de autoridades de los Estados que tienden a la reducción del financiamiento de las universidades públicas, a una mayor presencia de los gobiernos locales y a facilitar el crecimiento de la universidad privada. El caso más reciente en México es el de la Universidad Veracruzana, una de las más importantes de ese país, que ha motivado la reacción solidaria. Colombia se ubica entre los países que mantienen esa tendencia, agravada en los últimos meses con la presentación por el Gobierno nacional de un proyecto de ley sobre educación superior que pretende afectar el concepto de bien público social, la responsabilidad del Estado y dar paso al ánimo de lucro en la actividad educativa.

Para terminar, es conveniente indicar que en la primera década de este milenio se creó el Observatorio de la Autonomía Universitaria, con presencia permanente en línea en el sitio web de la UDUAL, “dedicado a promover y vigilar el cumplimiento de la misma por parte de los gobiernos y cualquier otra fuerza en su relación con las instituciones de educación superior en el subcontinente”. Con el mismo propósito se fortaleció la Comisión de la Defensa de la Autonomía Universitaria, integrada por rectores de las universidades afiliadas.

Hace algunos días, el 19 y 20 de mayo de 2011, se realizó un Foro Latino-

americano convocado por la UDUAL, en homenaje a Rafael Cordera Campos, recientemente fallecido y dedicado a considerar “La Autonomía Universitaria hoy: Experiencias y Desafíos en América Latina y el Caribe”, en el cual se discutieron los problemas, desafíos y perspectivas de esta en la región.¹

Bibliografía

- Arruti Hernández, Fernando. “En los sesenta años de la UDUAL”, en: *Universidades*, n° 43, México, UDUAL, 2009.
- Burbano, Galo. “Surgimiento e importancia de las redes universitarias en América Latina y el Caribe”, Boletín Iesalc Informa 210, Redes de Educación Superior, en: http://iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2381%3Aboletin-iesalc-informa-210-redes-de-educacion-superior&catid=127%3Aotros-boletines-iesalc-informa&Itemid=598&lang=es. Fecha de consulta: 15 de julio de 2011.
- “Las redes universitarias en el proceso de construcción de las sociedades de conocimiento”, en: *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe*, Caracas, IESALC-UNESCO, 2008.
- Campos, José Rafael. *Apuntes sobre la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe*, México, UDUAL, 2011.
- Cordera, Rafael. *Historia de la Unión de Universidades de América Latina, a través de los informes de sus secretarios generales a los consejos ejecutivos y a las asambleas generales, años 1970-1972*, México, UDUAL, 2007.
- “Apuntes para la agenda de la universidad latinoamericana” en: *Universidades*, n° 39, México, UDUAL, 2008.
- “La universidad latinoamericana y la crisis global” en: *Universidades*, n° 43, México, UDUAL, 2009.
- y Sheinbaum L., Diana. “Los retos de la autonomía universitaria en la sociedad del conocimiento”, en: *Universidades*, n° 36, México, UDUAL, 2008.
- De la Fuente, Juan Ramón. “La construcción de la sociedad global del conocimiento. El cambio sistemático e institucional” en: *Universidades*, n° 45, México, UDUAL, 2010.
- Del Pozo, Efrén. *Historia de la Unión de Universidades de América Latina, a través de los informes de sus secretarios generales a los consejos ejecutivos (I a XX) y a las asambleas generales (I a VI)*, México, UDUAL, 1976.
- Didriksson, Axel. “Contexto global y regional de la educación superior en América Latina y el Caribe”, en: *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe*, Caracas, IESALC-UNESCO, 2008.
- “La universidad pública latinoamericana desde su autonomía” en: *Universidades*, n° 33, México, UDUAL, 2007.
- Foro Latinoamericano sobre Autonomía Universitaria Rafael Cordera

1. Ver anexo.

Campos, La Autonomía Universitaria hoy: Experiencias y Desafíos en América Latina, en: <http://www.udual.org/AutonomiaUniversitaria/ConclusionesForoRCC.pdf>. Fecha de consulta: 29 de julio de 2011.

Herrera, Alma. “Responsabilidad social: eje de la transformación de la universidad en la era de la globalización” en: *Universidades*, n° 45, México, UDUAL, 2010.

Martínez, Ana Yesica. *La universidad latinoamericana a través de la revista Universidades de la UDUAL (1949-1999)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

FECHA DE RECEPCIÓN: 15 DE JULIO DE 2011

FECHA DE APROBACIÓN: 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

Anexo

Foro Latinoamericano Rafael Cordera Campos *La autonomía universitaria hoy: experiencias y desafíos en América Latina*

Conclusiones

La autonomía universitaria ha sido, desde el nacimiento de la UDUAL en 1949, uno de sus principales baluartes y preocupaciones en el desarrollo de la educación superior en América Latina y el Caribe, de ahí la existencia de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria en la UDUAL, como parte de su organización.

En virtud de las permanentes agresiones que ha sufrido la autonomía universitaria desde el siglo pasado y de las aceleradas transformaciones que ha venido sufriendo la economía mundial desde la pasada década de los noventa, surgió, en el máximo órgano de la UDUAL, su Asamblea General de Rectores, realizada en noviembre de 2010, en Lima, la preocupación y el interés por evaluar el estado actual de la autonomía en Latinoamérica y el Caribe. Para abordar esta problemática, los días 19 y 20 de mayo de 2011, se organizó el Foro Latinoamericano sobre Autonomía Universitaria Rafael Cordera Campos, cuyo tema central fue “La Autonomía Universitaria hoy: Experiencias y Desafíos en América Latina y el Caribe”, en la Universidad de Guadalajara, con el fin de discutir los problemas, desafíos y perspectivas que enfrenta la autonomía en el mundo contemporáneo.

Para organizar la discusión, el foro se organizó en tres coloquios titulados: “Problemas y amenazas de la autonomía universitaria”, “La autonomía universitaria y los desafíos actuales en América Latina y el Caribe” y “Perspectivas de la autonomía universitaria en el siglo XXI”, en los cuales participaron diferentes rectores o representantes de universidades y de instituciones de educación superior, cuyas conclusiones se presentan a continuación:

1. La autonomía universitaria es un valor que las universidades latinoamericanas vinieron conquistando desde el movimiento de Córdoba, Argentina, hace casi 100 años, para que desarrollen sus funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de manera independiente y en beneficio de la sociedad.
2. La autonomía universitaria no significa soberanía, sino independencia administrativa, gubernativa y financiera interna, para garantizar el cumplimiento de sus funciones sustantivas y salvaguardar a la universidad de injerencias externas.

3. La autonomía universitaria debe ser defendida por el conjunto de los miembros de la comunidad universitaria: funcionarios, académicos, investigadores, trabajadores y estudiantes, así como por la sociedad misma.
4. El marco legal de la autonomía universitaria en los países de América Latina es muy limitado y desigual.
5. Desde el nacimiento de la autonomía universitaria en América Latina, ha sufrido permanentes agresiones y violaciones en la gran mayoría de los países latinoamericanos, que han llegado incluso a la intervención militar en los campus universitarios.
6. El desarrollo económico mundial de la época moderna, a partir de la última década del siglo pasado, conocido como globalización, ha implicado nuevos retos y desafíos a la autonomía universitaria.
7. Las principales amenazas que enfrenta la autonomía universitaria actualmente son:
 - La incorporación de la educación superior como un servicio comercial, como una mercancía, atendiendo al marco de la Organización Mundial del Comercio, y con la complacencia de algunos de los gobiernos de la región.
 - En varios países de la región, la educación superior, cada vez más, está siendo ofrecida por proveedores internacionales sin una garantía de calidad y de pertinencia social.
 - Hay que criticar y evitar la degradación del concepto de universidad como una institución de educación superior cuyo interés principal es el mercantil, con intereses pragmáticos y una visión de éxito individualista.
 - La privatización de la educación superior desnaturaliza el concepto de la misma como un bien público, al cual deben tener derecho todos los miembros de la sociedad.
 - Los legisladores han eludido la gran responsabilidad de garantizar a la sociedad un derecho y un bien público, como es el de la educación universitaria autónoma.
 - Los gobiernos de la región están tendiendo a tener cada vez más un excesivo control sobre las instituciones de educación superior autónomas.
 - La denominada política de aseguramiento de la calidad de la educación se ha convertido en una estrategia de los gobiernos para intervenir punitivamente en procesos que son de la autonomía plena de las universidades.
 - La universidad ha venido perdiendo protagonismo en la vida

nacional en asuntos relevantes como la defensa del humanismo y la democracia.

8. La autonomía universitaria es un valor vigente y preocupante, por lo que no debe perder sentido en el mundo moderno, lo cual implica tener una reflexión sobre ella para adaptarse a los nuevos retos y desafíos de la época moderna.
9. Entre los nuevos compromisos que debe tomar en cuenta la autonomía universitaria en la época actual están:
 - Cumplir con los requisitos de transparencia y rendición de cuentas, con el fin principal de comunicar los logros a la sociedad.
 - Los procesos de evaluación, acreditación y certificación juegan un papel importante en la concepción moderna de la autonomía.
 - Es indispensable establecer una mayor relación entre las universidades, así como una mayor vinculación con el sector empresarial, sin afectar la autonomía.
 - La relación con el Estado debe de ser de mutuo respeto, en especial de la autonomía, garantizando los flujos financieros necesarios y equitativos para el cumplimiento de sus funciones.
 - Es indispensable pensar en mecanismos que generen ingresos y financiamiento propio para la universidad, sin que ello signifique que el Estado deje de seguir cumpliendo su compromiso con ella y la sociedad.
 - La universidad debe estar abierta a las críticas constructivas que es sometida, con el fin de lograr su validación y legitimación social.

VVAA, «Historia, coyuntura y descolonización. Katarismo e indianismo en el proceso político del MAS en Bolivia»

La Paz: Fondo Editorial Pukara, 2010, 205 p.

[Disponible en <http://periodicopukara.com/archivos/historia-coyuntura-y-descolonizacion.pdf>]

Edwin Cruz Rodríguez

Político Universidad Nacional de Colombia

ESTE LIBRO REÚNE las intervenciones de diecinueve líderes e intelectuales kataristas e indianistas en el seminario del mismo título llevado a cabo en La Paz entre el 10 y el 12 de marzo de 2010. Constituye una fuente sin par para realizar una aproximación a su pensamiento político y sus evaluaciones del gobierno de Evo Morales. Las distintas exposiciones permiten ver que el pensamiento katarista indianista presenta una gran diversidad aún cuando todos los autores parten de posiciones comunes sobre problemas como el colonialismo y la crítica al gobierno de Evo Morales. Esta diversidad plantea la pregunta por si se puede sostener, como se hiciera décadas atrás, una distinción tajante entre kataristas e indianistas¹.

Varios de los autores plantean esta distinción. Ramos señala que el katarismo tenía como objetivo “fundar un nuevo Estado Nacional o más una especie de ‘nacionalización del Estado nacional’ a favor de las mayorías nacionales. El indianismo nació con tendencia a la reconstrucción del Tawantinsuyu y del Qollasuyo” (24). En un sentido similar afirma Calle: “Unos querían el indio no más al poder y los kataristas... discutíamos al interior de nuestro equipo: ‘Y los blancos... ¿qué vamos a hacer con los blancos?, ¿acaso los vamos a botar?’. Y nosotros, como kataristas,

1. En el Congreso de la Central Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CNTCB) de marzo de 1978 hubo una ruptura del katarismo entre el Movimiento Revolucionario Túpac Katari (MRTK) y el Movimiento Indio Túpac Katari (MITKA). El MRTK adoptó una posición flexible respecto a la izquierda y se mostró más receptivo frente a la herencia revolucionaria de 1952. El MITKA, por su parte, fue más proclive a la denuncia de la opresión racial y “la izquierda q`ara” (“blanca”. Según Silvia Rivera, dos “horizontes de memoria colectiva” explican esa diferenciación del movimiento. Los aymaras con mayor experiencia urbana y más conocimiento del medio mestizo viven más de cerca las contradicciones no superadas por la Revolución de 1952 y son más proclives a reivindicar la memoria larga anticolonial y la identidad india sobre la memoria corta y la identidad campesina y boliviana. En contraste, los aymaras con mayor experiencia rural son menos proclives a negar la revolución de 1952. Rivera Cusicanqui, Silvia (1986). *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechua de Bolivia 1900-1980*, Ginebra, UNRISD, pp. 158-159.

dijimos a los hermanos mestizos blancos que no les vamos a botar, que los queríamos incorporar. Esa era la gran diferencia con los hermanos indianistas, ellos pensaban ‘sólo el indio al poder’” (37). Es decir, lo que diferenciaba a los kataristas de los indianistas era su posición respecto al lugar que el otro, lo blanco mestizo o lo boliviano, tendría en su proyecto descolonizador. Al examinar las distintas intervenciones podemos sostener que estas distinciones se mantienen. Los antiguos militantes indianistas (Felipe Quispe, Constantino Lima) continúan enarbolando los discursos más radicales respecto al otro, mientras que los kataristas (Víctor Hugo Cárdenas, Daniel Calle), muchos de ellos tras hacer una crítica de la izquierda, mantienen posiciones que concilian con la otredad, boliviana o blanco mestiza. Sin embargo, ahora existe una mayor diversidad de posiciones, un mayor eclecticismo, y una crítica más radical de la izquierda que está en el poder. Por ejemplo, Pedro Portugal, con un historial de militancia indianista, asume posiciones favorables a la interculturalidad, mientras que Walter Reynaga, con anterior militancia katarista, asume posiciones críticas de la izquierda y favorables a un desarrollo capitalista como parte del proceso de descolonización.

El punto de partida de las contribuciones del pensamiento katarista indianista, con cierto consenso, es su teorización acerca del problema colonial y la descolonización. La colonización implica una alienación de la identidad, individual y colectiva, y una imposición de una identidad ajena, definida por el otro colonizador. Para Portugal: “la colonización para asentar su dominio buscó siempre cambiar el cerebro del colonizado, alienar su mente para que no se reconozca en sí mismo, sino como abyecta dependencia del colonizador. Si el colonizado pierde su identidad, fácilmente puede aceptar una situación injusta” (95). Rojas (105) sintetiza las implicaciones de la alienación: “Este sometimiento a partir de la educación, la Iglesia y los cuarteles, busca cambiar hasta la forma de pensar. Ya no somos, no pensamos como indígenas, como aymaras... Nuestro cuerpo mismo, incluso cambiamos la forma de caminar, de acuerdo a la ropa, al ambiente que llevamos en las ciudades o en la oficina” (105). Para Turpo (118), “otro problema que tenemos, es que nosotros siempre aceptamos la identificación que nos da el otro (colonizador), sobre nosotros. Primero nos dijeron *indios salvajes*, después nos dicen *indígenas*, luego nos dicen *campesinos*, *proletarios*, *pequeño burgueses*, *burgueses*. Estas identificaciones obedecen a la ideología y la política colonizadora” (118).

La alienación se manifiesta en la imposición de una identidad colectiva ajena. Para Yampara, la colonización es un proceso de encubrimiento de una matriz cultural por otra: “niegan los valores propios para formatearnos en lo occidental como un favor de inclusión. Es decir, nos excluyen

para incluirnos” (186). El colonialismo es también interno, es decir, no terminó con los procesos de independencia llevados a cabo por los criollos a principios del siglo . Según Portugal, “la ‘independencia’ ha sido obra de los criollos, de los hijos de los españoles, quienes mantuvieron y en muchos casos empeoraron la situación colonial en estas tierras” (93). Uño resalta que el “establecimiento del sistema ideológico, político, colonial del nacionalismo revolucionario, que implantó un nacionalismo boliviano casi fascista en Bolivia”, tuvo la capacidad de “convertir las naciones originarias, al campesinado, al indio, al indígena, en un nacionalista boliviano” (78). De esa forma les impidió definir su propia identidad. Finalmente, existe también un colonialismo mental. De acuerdo con Turpo, este implica “la desestructuración de nuestra lógica de pensamiento cósmico tawantinsuyano por los doctrineros cristianos y ateos”, empezó y se mantiene con “la cristianización y la castellanización de salvajes” (111-112).

La descolonización implica una toma de conciencia y el planteamiento de una identidad propia por parte del colonizado. Según Portugal, “si analizamos comparativamente los movimientos históricos mundiales de descolonización, esos procesos se iniciaron siempre con una valoración de la identidad” (95). En la reinterpretación de la historia presente en el pensamiento katarista indianista existe tanto una toma de conciencia como una práctica teórica descolonizadora. En su interpretación de la historia lo que se produjo en 1492 no fue un descubrimiento sino un encubrimiento, como afirma Calle “la invasión de nuestro gran territorio, de nuestro Estado Tawantinsuyu” (36). Para Turpo: “nosotros no hemos sido ‘encontrados’, nosotros hemos sido invadidos y al ser invadidos, al mismo tiempo, hemos sido colonizados (1526-2010)” (112). Además, el colonialismo no terminó con la fundación de la república: “La república emancipada de la madre patria España, se constituye en nuevo escenario de la colonización... la republicanización, no es más que la continuidad de ese proceso de invasión y de colonización iniciada por los euro-españoles” (116). Es esta práctica teórica descolonizadora la que da sentido al planteamiento de una continuidad entre las luchas anticoloniales de fines del siglo y las actuales. Según Ramos: “el katarismo como movimiento político militar tiene sus fuentes principales en Chayanta, Potosí, en la Provincia Aroma y en Tangasuca en el Cuzco. En Potosí, con Tomás o Dámaso Katari; en Ayo Ayo, provincia Aroma de La Paz, con Julián Apaza Mina y en el Cuzco con José Gabriel Condorcanqui, respectivamente en el transcurso de 1780 a 1783. Estas luchas se proyectan hasta nuestros días” (22). Esta es una reinterpretación de la historia que reniega de los cánones de la historia lineal occidental, reivindica su papel protagónico en la historia y pretende recuperar, como afirma Calle (36) la

historia de los abuelos, por lo que cuestiona la distinción occidental entre memoria e historia.

La afirmación de su identidad, como parte del proceso de descolonización, empieza por reivindicar su situación precolonial. Según Turpo, el imperio inca era una sociedad en la que “no se robaba, no se era ocioso ni mentiroso. Eso es muy judío cristiano, porque ya en el decálogo hay la advertencia del robo” (113), “las clases sociales en la sociedad tawantinsuyana no ha (sic) tenido su origen ni su desarrollo, pues, la propiedad privada no ha existido sino las relaciones sociales de reciprocidad” (118). Sin embargo, a la hora de afirmar una identidad se encuentran las primeras diferencias. Zenobio Quispe rescata de la experiencia del Primer Congreso Indígena (1945) el hecho de que “participaron los de la selva, la gente de los *ayllus* y la gente de las ciudades bajo un solo denominativo: indígenas. Tener un solo nombre que aglutine es importante, un solo nombre y no como hoy que en la Constitución nos colocan tres nombres: indígena, originario y campesino... Tenemos que alcanzar la unidad con un solo denominativo” (27-28). En contraste, Felipe Quispe aborrece el término “indio” que viene desde Colón, “desde ahí sale ese término maldito –indios– y con ese término nos han manejado” (200).

La afirmación de una identidad positiva propia pasa por contrariar los lugares comunes desde los cuales el otro colonizador les ha impuesto una identidad. El planteamiento de una identidad positiva propia implica una deconstrucción de la identidad que les ha sido impuesta. En esta deconstrucción la identidad de referencia es la propia identidad, el otro, identidad negativa, deja de ser el indígena y pasa a ser el otro colonizador, definido con referencia a la identidad positiva del indígena. Primero desafían la identificación como campesinos impuesta por el nacionalismo revolucionario y la afirmación de que son una minoría nacional. Afirma Zenobio Quispe (30-31): “cuando los gobiernos o las hacen sus eventos, todos creen que los indígenas están en el campo, que son campesinos o selvícolas como indígenas. Sin embargo, la mayoría de la gente indígena, aymara, quechua, vivimos en las ciudades, ya no somos, campesinos, somos la mayoría de la clase media... Los aymaras, quechuas, guaraní, etc., somos mayoría... Cuando responden cómo se identifican, la mayoría en las ciudades de La Paz y El Alto dicen: ‘somos aymaras’; la mayoría en Cochabamba dicen: ‘somos quechuas’. En todas las ciudades lo que también hemos podido ver es que quienes no se ubican en su identidad son algunos profesionales, los políticos, gente que se cree de clase muy alta”.

Otro paso en el proceso de descolonización es desafiar la identificación que se les ha dado como etnias o clases, en su lugar se identifican como

naciones originarias planteando al mismo tiempo que el reconocimiento de estas naciones y su autodeterminación es una condición necesaria para la descolonización. Con la identificación como naciones originarias los intelectuales kataristas indianistas no aceptan ser incluidos en una nación que no es su nación y que además ha sido construida por las élites; en ese sentido, cambian por completo las coordenadas del debate sobre inclusión/exclusión, desbordan la forma como en occidente se piensa el problema nacional, para ellos no se trata de ser o no incluidos sino de construir algo nuevo como condición para descolonizarse. Para Uño (80), este concepto “rompe la hegemonía del nacionalismo boliviano... plantea una ruptura epistemológica con los anteriores sistemas ideológicos y teóricos”. Para Ari (87) este concepto se fundamenta en el hecho de que Bolivia “no se constituyó como nación, primero porque no tiene una cultura propia”, Bolivia es “un Estado sin nación, al contrario de la nación aymara, que es una nación sin Estado, una nación que tiene territorio propio, lengua propia, cultura propia, etc., pero que no tiene el Estado, porque fue subordinada”. Sin embargo, también existen críticas a esta idea, como la que plantea Portugal: “cuando se parcializa la identidad indígena en supuestas identidades nacionales (y en este esfuerzo se puede inventar la cantidad de ‘naciones’ que se quiera) se soslaya la solución del problema colonial al fortalecer la única entidad que puede ‘administrar’ a las dispersas entidades indígenas, es decir, al Estado boliviano, que es un Estado colonial así se llame ahora ‘plurinacional’” (98).

El concepto de naciones originarias también les sirve para formular una crítica a las autonomías consagradas en la Nueva Constitución, que a su juicio no contiene un proyecto descolonizador. Para Uño (81): “varios departamentos fracturan los territorios históricos de las naciones originarias. Por tanto, los departamentos son estructuras territoriales coloniales... en ninguna parte de la Constitución se habla de soberanía de las naciones originarias” (81-82). Ari afirma: “fraccionándonos en autonomías regionales y hasta departamentales llegaremos a la ruptura en pedazos de la nación aymara” (89). Para Portugal: “en la política autonómica del actual gobierno, que habla de 36 naciones originarias, ¿no están contempladas las naciones aymara o quechua al no ‘designárseles’ un territorio!... Para aymaras y quechuas se pretende desmenuzar su unidad nacional al promover que los municipios coloniales en sus territorios pasen a ser municipios con autonomía indígena” (93).

Por otra parte, la autodeterminación de las naciones originarias plantea una distinción interna en los proyectos de descolonización que reproduce la anterior fractura entre katarismo e indianismo en cuanto a su posición frente a la otredad. Una perspectiva concilia con la existencia

del otro boliviano. Si bien Uño (81) afirma que “no se puede hablar de auténtica descolonización mientras no haya nación originaria que no tenga su territorio histórico reivindicado, reconstituido”, también sostiene: “no creo que sea posible una descolonización en el sentido de una construcción de las naciones originarias solas. Aquí hay que hablar ya de un concepto de convivencia nacional que lo estoy elaborando. Sigo trabajando de un proyecto (sic) de descolonización federalista, en donde se construya un Estado Federal entre las naciones originarias y las subnaciones de la nación boliviana” (87). Esta perspectiva puede articularse con la “democracia intercultural” que propone Víctor Hugo Cárdenas como un proyecto descolonizador en sentido positivo (122) y con el mutuo reconocimiento de los saberes, del “cosmocimiento ancestral milenario” y el “conocimiento occidental centenario” que propone Yampara (192). Se funda en el hecho de que, como advierte Portugal, la descolonización pasa por “reconocer al resto del mundo... pues cuando sobrevaloramos ficticiamente nuestra identidad dejamos de ejercer poder sobre lo concreto, dejando a otros la responsabilidad y el privilegio de gobernarnos. Es decir, jugamos el rol que precisamente desea el colonizador” (98-99). En fin, esta posición sostiene que la descolonización es un proyecto que incluye al otro, no se trata de instaurar una nueva opresión sobre el otro colonizador, sino de construir relaciones de reconocimiento y enriquecimiento mutuo.

Desde otra perspectiva, la autodeterminación apunta hacia la construcción de una identidad excluyente del otro boliviano. Como afirma Lima: “somos anti invasionistas, de hecho rechazamos el 12 de octubre de 1492. Somos anti foraneista [sic], y antibolivianistas, nunca vamos a ser bolivianos, por eso cuando yo era diputado en mi primer discurso he sido bien claro al decir: ‘Yo no soy ciudadano boliviano, yo soy ciudadano del Kholasuyo’” (71). Felipe Quispe complementa al afirmar: “en este país no hay esa unidad, no hay esa complementariedad, como la que se ilusiona el Simón Yampara... no, nosotros somos como el agua y el aceite que podemos dar vueltas y vueltas, día y noche, no vamos a juntarnos. De eso hay que estar bien consciente y no me tomen como un racista” (203). Esta perspectiva puede fundamentarse en el hecho de que no se reconoce que exista una identidad mestiza, como argumenta Tarqui tomando a Franz Tamayo, “el indio es todo” (148). Los birlochos (blancos y mestizos), no tienen patria “su patria está fuera de Bolivia... ¡odian esta patria!, ¡odian al indio!” (146), mientras “el cholo es aquella persona que lleva sangre ‘india’... pero... se aliena, se *desindianiza*, y es el que también odia a su ‘indio’” (147). A los mestizos “no les queda otro que volver a su indianidad, o morirse como autoeliminados culturalmente” (148). Esto conduce a un proyecto de descolonización en el que no se trata de erigir relaciones

de mutuo reconocimiento con la otredad, sino a una dominación de los oprimidos sobre los opresores, como dice Saavedra: “la plurinacionalidad, por más cariño que le tomemos a esta palabra, tampoco es aymara, ni quechua, no es *qulla*. La plurinacionalidad es propia del multiculturalismo (neo) liberal norteamericano. Lo que aquí proponemos... es la hegemonía *qulla*. No estamos para pedir un lugarcito en el parlamento, menos las cuotas étnicas en el gabinete, tampoco conformarnos con las seis o siete circunscripciones indígenas especiales, nosotros podemos, debemos y queremos ejercer el poder total” (180).

Estas dos perspectivas también operan cuando se trata de pensar en la otredad latinoamericana. Hay cierto consenso entre los autores en que la construcción de la identidad por parte del katarismo indianismo se plantea como algo distinto a la identidad latinoamericana. Esta construcción empieza por reivindicar su espacio identitario como la totalidad de América del Sur, como afirma Turpo: “el Tawantinsuyu es todo lo que hoy día es América del Sur... ese es el espacio territorial ancestral nuestro. Y ahí es donde nosotros tenemos que encontrar nuestra pertenencia territorial, porque a nosotros, hoy día, como consecuencia de la colonización, nos dicen ‘sudamericanos’, nos dicen ‘latinoamericanos’, con lo que definitivamente niegan nuestra pertenencia territorial como tawantinsuyanos” (117). Sin embargo, las implicaciones de esta identificación son diversas. Una posición se orienta a desconocer la otredad latinoamericana. Esta se encuentra en ciertas afirmaciones de Constantino Lima, cuando critica los acuerdos entre Evo Morales y Hugo Chávez: “qué tipo de ‘descolonización’ puede ser eso cuando ese Bolívar –de donde viene Bolivia– nos ha desconocido, como a animal, como a objetos nos ha tratado ¿y yo voy a estar respetando a ese cabrón?” (70). Por otro lado, excluye la otredad de su espacio identitario: “declaramos que somos dueños de casa. El Mamani, Quispe, Condori, Yampara, Cusi, todos quienes somos dueños de casa. El blanco, el mestizo, no puede ser dueño de casa por más que diez mil veces haya nacido aquí. Esta pachamama es nuestro lugar, como la pachamama de Europa en su lugar ha parido pues a la raza blanca” (71). Otra posición es admitir la existencia de la otredad latinoamericana. Portugal afirma: “debemos admitir que la descolonización es tarea enmarañada. Tenemos que admitir también que los bolivianos existen. La situación es pues compleja, pues no solamente existe Bolivia y los bolivianos; existe también Latinoamérica y el Mundo y existen contradicciones internacionales y existen posicionamientos” (100).

Encontramos también planteamientos muy diversos cuando se trata de pensar los modelos de desarrollo que estarían comprendidos en el proceso descolonizador. En general, se parte de una crítica de los modelos

de desarrollo asociados con la izquierda y el marxismo, pues se asimila el proyecto de la izquierda boliviana al socialismo real, pero al mismo tiempo se intenta plantear alternativas al neoliberalismo. Por una parte, un proyecto de desarrollo se basa en la recuperación de sus saberes y prácticas ancestrales en una perspectiva “poscapitalista”. Para Saavedra (178) es necesario recuperar los saberes ancestrales, pues Laclau, Bourdieu, Negri, no nos pueden decir nada sobre nosotros mismos. Por eso propone rescatar la lógica del *ayllu* y el *qarimi* para potenciar el empresariado aymara. “El aymara quechua no es alguien que mendiga, es más bien alguien que trabaja, acumula riqueza y la redistribuye a través de la feria, fiesta y celebración, eso es ser *qarimi*... El horizonte colonial no es por tanto anti-capitalista, esto está bien para los izquierdistas, que no sólo piensan [¿?] para los pobres, sino que también piensan pobremente, sino más bien y decididamente post-capitalista. En este contexto, los verdaderos agentes y/o sujetos de la descolonización no son pues los dirigentes sindicales, tradicionalmente odiosos e indolentes, sino más bien y fundamentalmente los *qarimis*, cuyos máximos representantes, en la actualidad, son empresarios tan notables e importantes como don Demetrio Pérez y Tito Choque, ambos grandes empresarios soyeros” (179). En forma similar Gutiérrez (8) propone “descolonizar la economía”, invertir en la empresa privada, en la microempresa “de contenido endógeno originario” (9).

Por otro lado, existe una perspectiva en la que la descolonización no necesariamente abdica del desarrollo entendido en sentido occidental. Para Reynaga el movimiento aún no tiene claro el horizonte descolonizador: “no queremos el colonialismo, no queremos el Estado oligárquico. Cierto. ¡Qué queremos entonces!... esto es lo que nunca ha estado claro entre nosotros. Y no está claro todavía. Volver al *ayllu*, a la economía comunitaria, está bien. Pero esto a más de dos o tres frases agradables y simpáticas no tiene nada más. Cuando lo que se necesita, y tiene que haber, es un diseño concreto, específico, técnico, del tipo de economía y del tipo de gobierno que queremos instaurar luego de dejar atrás el colonialismo. Y eso es lo que no tenemos” (44). Es la falta de claridad sobre lo que se quiere la que ha llevado a la imposición de la ideología marxista, “tributarios de una ideología que en otras latitudes ya es asunto de museo” (45). En contraste declara: “tenemos también derecho a ser un país desarrollado. Y aunque parezca increíble a muchos, la posibilidad está abierta... En las últimas décadas, países en peores condiciones que el nuestro lo han logrado”. Sus ejemplos a emular son Hong Kong, Singapur, e incluso la experiencia de “desestatización de la economía” China (48).

Finalmente, si bien existen puntos de vista diversos sobre los proyectos de descolonización o la relación con la otredad, todos los autores tienen

una perspectiva crítica del gobierno del y de Evo Morales. En primer lugar, hay una enorme coincidencia en que el gobierno ha excluido a los kataristas indianistas. Para Calle, “este nuevo Estado que estamos creando, este Estado de cambio, no incorpora en el actual proceso a estos pensadores ni a estos actores. Los kataristas no estamos en el gobierno” (38). De acuerdo con Lima, “Evo no es más que un maniquí, títere de blanco mestizos” (74). Afirma Conde: “tenemos un Presidente indio, pero no un gobierno indio” (166). Según Cárdenas: “Yo creo, y no con sentido ofensivo, que aquí no tenemos un gobierno indígena, tenemos simplemente una instrumentalización de lo indígena par un proyecto autoritario de poder” (131). En segundo lugar, el gobierno de Evo tiene una concepción colonial de lo indígena. Para Portugal el discurso del actual gobierno es neoindigenista: “el indígena es sinónimo de una especie de cosmovisión diferente, de universo cultural exótico, de un mundo curioso y delicado que puede salvar a la humanidad. Es decir, un discurso construido y que solo puede ser defendido y argumentado por los no indígenas... Ese discurso parece destinado más a paralizar una verdadera descolonización que a dar respuesta a las expectativas de nuestros pueblos” (97). Según Patzi: “El actual gobierno redacta y entiende lo indígena solamente como lo *leco*, lo *afroboliviano*, pero lo aymara o lo quechua, que es la población mayoritaria, ya no lo consideran indígena, anulan su institucionalidad política más importante, por la que han luchado históricamente estos pueblos” (58). “Lo comunitario pasó a ser folklore o discurso. Muchos creen que este gobierno es comunitario porque el Presidente Evo Morales es indígena, pero eso es ingenuidad” (59). Todavía hay una mentalidad colonial patente en el hecho de que ni el propio presidente reconoce a los profesionales indígenas (60). Finalmente, muchos de los autores ponen en duda el que el gobierno de Morales sea descolonizador: Para Ari, “existe un proceso de disfrazamiento, de redomesticación... Sólo hay una pretensión de enriquecimiento personal y no por lo que sería uno de los objetivos principales por los que lucharon nuestros antepasados, que es justamente luchar por rehacernos como Nación, constituirnos en Nación” (88-89). De acuerdo con Gutiérrez, la descolonización implica reivindicar el “nacionalismo Kolla”, no el “socialismo comunitario”, “al asumir ese socialismo comunitario están empezando a imitar y a no ser creativos” (11). Sin embargo, muchos de ellos plantean la necesidad de apropiarse del proceso, por ejemplo sostiene Calle: “hay que defender este proceso y este proceso no tenemos que desperdiciarlo, tenemos que agarrarlo y apropiárnoslo los kataristas indianistas y la clase media” (40).